

El meeting de ayer

El meeting de solidaridad obrera celebrado ayer en el Frontón Central mereció comentarios muy aceros, y explica cómo y por qué pueden sostenerse en España, durante largo tiempo muchas veces, los Gobiernos reaccionarios.

Ningún agravio, verdadero agravio, tienen los obreros ni del Gobierno actual ni particularmente del Sr. Canalejas, y, sin embargo, fueron de oír los denuestos, las imprecaciones, los insultos y las amenazas que sobre el Sr. Canalejas y sobre el Gobierno todo lanzaron ayer los oradores proletarios.

No citaron, claro es, ni un solo acto con que el Gobierno haya roto realmente la perfecta neutralidad á que sus ideas, más aun que el puesto preeminente en que se halla le obligaban; pero abusaron nuevamente del argumento de que esa neutralidad ha sido truncada por el hecho de acumular tropas en Bilbao y en la zona minera. Sin duda hemos de entender todos que la neutralidad consiste en dejar el campo libre á los obreros para que su fuerza constituya una amenaza permanente y coactiva, bajo cuya presión hayan de ceder con ó sin razón los patronos.

Nosotros creemos firmemente que en el conflicto actual los patronos, y así lo hemos dicho muchas veces, han procedido con notoria é irritante intransigencia; pero creemos que no sería lícito, dentro de la ley, tomar esa intransigencia como razón y motivo de un abandono que sería, infinitamente más que el envío de tropas, un modo de inclinarse del lado de uno de los contendientes.

La presencia de los soldados en aquellos lugares donde la huelga se desarrolla es precisamente, y esto no lo dudará nadie, una garantía de absoluta neutralidad. Las tropas no tienen otra misión sino hacer que la ley sea respetada por todos, y esta misión es por igual conveniente para patronos y obreros, y es, sobre todo, obligación imperiosa para el Gobierno.

En otros países, y en otras ocasiones en España misma, la intervención de las tropas en las huelgas ha podido ser justamente censurada, porque no es el que se da ahora en Vizcaya: los soldados no desempeñan oficio de obreros; vigilan para que nadie, obrero ni patrono, cometa coacciones; pero que cada cual se atenga estrictamente á su derecho; para que todos cumplan estrictamente la ley.

El mal no está en que se envíen tropas para ese fin, sino en que las leyes, que todos, y el Gobierno antes que nadie, debemos respetar, no alcancen á impedir los abusos patronales; precisamente por esto el Sr. Canalejas, y es lástima que ayer no lo recordaran los obreros, al hablar hace pocos días del pleito suscitado en Bilbao, declaró su firme propósito de hacer leyes que regulen justamente las relaciones entre el capital y el trabajo, para que el imperio de la ley llegue adonde no podrían llegar, aunque el Gobierno lo pretendiera, y no lo pretende, ni mucho menos, las bayonetas ni los cañones.

Lógico sería que ante esa promesa, de que es garantía el cumplimiento de otras y de que puede exigir cumplimiento en las Cortes el jefe del partido socialista, los obreros se pusieran resultadamente al lado del Sr. Canalejas para ayudarle en su labor; pero se da el absurdo de que hagan lo contrario precisamente y de que celebren meetings, como el de ayer, en que la violencia de las palabras y de los conceptos supere á la mayor que contra los conservadores emplearon, y en momentos en que los sucesos podían inspirar una más profunda irritación.

Este fenómeno, asombrosamente absurdo, no es, sin embargo, nuevo: es el que emplean constantemente los radicales españoles, y el que hace que los conservadores, para quienes la oposición, paradójicamente, es siempre más benévola, puedan vivir y realizar su obra reaccionaria con absoluta tranquilidad.

Y éste es un extraño modo de trabajar por la Libertad.

LO QUE DICE D. JAIME

(POR TELEGRAMA)

Viena 31. La Neue Presse publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el pretendiente al trono de España, D. Jaime de Borbón.

Esto declaró que la carta dirigida por él estos días á sus amigos y partidarios, y de la cual asume toda la responsabilidad, tenía carácter meramente partidario.

D. Jaime no piensa hacer nada que pueda perturbar la paz en España. «No tenemos

propósito alguno, dijo, de provocar desórdenes ni guerra civil. Sólo intervendremos, como he dicho ya muchas veces, para mantener ó restablecer el orden.»

Opina D. Jaime que más pronto ó más tarde ha de proclamarse en España la República, pero ésta no podrá ser de larga duración y si sólo una rápida etapa, por cuanto España aun no está madura para República.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

Barcelona 1. Han sido detenidos ocho jóvenes de Santa Perpetua, quienes el 26 de Julio pasado, al regresar de una «juerga», cortaron el teléfono de Mollet.

En los primeros momentos se creyó que obedecía esta acción á otros móviles. El comandante del crucero Pisa cumplimentó á las autoridades.

Los marinos Italianos serán obsequiados mañana por el Ayuntamiento con un banquete, que se celebrará en el Tibidabo, asistiendo las autoridades.—Mir.

GLOSARIO

La luz eléctrica se está poniendo por los suelos; dentro de poco, como signan así las cosas, va á costar menos un kilovatio que una caja de cerillas de cinco. Claro que es cosa de felicitar, y acá nos felicitamos como cada vecino; pero también es cosa amarga ésta de que toda alegría nos ha de costar un desengaño.

Porque, vamos á ver: antes, cuando nos costaba una peseta lo que ahora cuesta sólo cuarenta céntimos, al llegar el recibio de la luz nos compadecíamos de los pobres Empes, que se sacrificaban por los ciudadanos, hasta el punto de dar por uno lo que valía tres. Y alborozados rasábamos la bolsa, y agradecidos pagábamos al cobrador, y contristados dedicábamos una frase de reconocimiento á la abnegación de aquellos negociantes altruistas que iluminaban nuestras noches á costa de su dinero.

Y ahora resulta que lo que hacían no era justo ni equitativo, y si me aprietan estos días mucho, ni siquiera moral. La cuestión es más clara que el agua de nieve montañera: si lo que se vendía en ciento puede venderse en cuarenta, ¿no es verdad, ilustres señores consejeros de las formidables Compañías, que nos extraliamos, medio en broma medio en serio, sesenta tantos de excoer? ¿no es verdad que esto ha durado muy cerca de quince años? Pues ustedes seorarán la consecuencia. El glosario ante sus ojos tiene un periódico, en el cual se dice lo siguiente: Madrid gastaba 20 millones de pesetas en luz eléctrica con los precios antiguos; con los nuevos gastará 8 millones; ergo se ahorrará 12 millones en números redondos.

Y al glosario se le ocurre hacer los números más redondos todavía, y va y dice: Si al vecindario de Madrid le han cobrado 12 millones de pesetas de más cada año, durante tres lustros, quiere decir que por ahí andan 36 millones de pesetas que no se han debido perder, y que, por lo tanto, alguien se los habrá encontrado. ¿Quién? ¿Y qué nos importa quién, si no nos los van á devolver!

Claro que no es este procedimiento de hacer cuenta en tierra castellana, donde existe un proverbio que dice: *Agua pasada...*, pero ya que no reclamemos los cuartos, por lo menos debemos lamentar la suerte de esas infelices Compañías que nos prestaban el capital de su luz con el módico interés de un 6 por 100. ¡Albado sea el dulce nombre del Señor!

MARCIO GRECO

DE MELILLA

(POR CABLE)

Melilla 1. Anoche, á las diez, zarpó el remolcador de la Junta del puerto de Sevilla, llevando al Sr. Armifián á Algeciras.

Fuó despedido el director general de Obras públicas por todas las autoridades. A partir de hoy tendremos correo diario menudé al nuevo servicio marítimo.

Continúa la protesta del público contra el precio excesivo de los pasajes para Málaga, desde Mailla, la Restinga y Chafarinas, teniendo que pagar 19 peset s.

El comercio se muestra muy disgustado.

Diario de hace un siglo

AGOSTO
1.—MIÉRCOL.
1810

En las inmediaciones de Tortosa muerden los combates. Hare es el día en que la guarnición no tiene algún choque con los sitiadores, bien buscado por nuestras tropas ó bien porque el enemigo intenta realizar algún movimiento.

El 8, 9 y 10 de Julio realizaron los franceses tres ataques, inútiles, contra el puente de barcas; fueron briosamente rechazados, distinguiéndose en la pelea no sólo los hombres, sino las mujeres que acudían á llevar vino y socorro á los heridos.

No nos fué tan favorable la fortuna en una salida realizada poco después, en la que los generales Laval y Klöppich nos causaron 15 muertos y 86 heridos.

El día 15 llegó el nuevo gobernador, conde de Alacha, á sustituir al brigadier Velasco, enfermo, á la vez que las fuerzas de Campoverde atacaban á los imperiales en Tivisa, según oportunamente consigné.

Ahora, la división de Campoverde, con este, el batallón de la Barre y el general en jefe, O'Donnell, en persona, ha entrado en Tortosa. ¡Soberbia hazaña!... O'Donnell el 23 atacó al general Habert en Tivisa, le causó 200 bajas y le habría destruido por completo sus tropas sin la llegada de Suchet con un refuerzo de 2.000 hombres. Entonces, con diestros movimientos, cambió de frente O'Donnell, y tras varias operaciones el 30 y 31, hoy penetró triunfalmente en Tortosa, sin que los invasores pudieran impedirlo, entre el clamoroso entusiasmo de la población.

O'Donnell estará pocos días en Tortosa; pero su viaje será de seguro útil para nuestra causa, y por de pronto, dejará reforzando la guarnición los reductos de América y Antequera y una partida de caballería de Saltillo.

Alfonso Barrera

Declaraciones del ministro de Estado Las negociaciones con la Santa Sede

(POR TELEGRAMA)

San Sebastián 1. El ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha hecho á un redactor de *La Voz de Guipúzcoa* importantes declaraciones sobre el asunto del día.

Para que el público madrileño pueda conocerlas á la vez que el donostiarra, continuación las transmitimos íntegramente por el interés que en estos momentos encierran:

Excesos y negativas.

«Ya puede usted preverlo—nos ha dicho el Sr. García Prieto—sin aguardar á detalles: se califica nuestra conducta de *irrespetuosa, desconsiderada y brutal, de grosería* que hemos cometido con los católicos. Esto en la prensa española; imagine usted lo que, á breve plazo se dirá en periódicos extranjeros como *La Orelá*, que no ha vacilado en lanzar las más pífidas insinuaciones contra la propia Familia Real, ó como *El Correo de Madrid*, *La Voz de Guipúzcoa*, *Observador Bascos*, que nos acusan de traidores á la Patria y á las instituciones, y llama á la mayoría que no nos sostiene una mayoría de republicanos, de socialistas petroleros y de presidiarios. La violencia de ese lenguaje apenas puede ir más lejos; pero continuará.

«Eos excesos—replícamos—, precisamente por serlo, producen grande efecto. Pero ¿no temen ustedes el reprocho de que por impaciencias ó por errores de procedimiento se han desaprovechado las disposiciones conciliadoras de la Santa Sede? ¿Es cierto que ésta, al principio, se mostró dispuesta á hacerles á ustedes importantes concesiones.

«No. Nuestras demandas á la Santa Sede consistían: primero, en que, por aplicación estricta de la disciplina eclesiástica, los obispos suprimiesen los conventos y casas religiosas que se han creado en España en nuestra infancia, que, además, los obispos fuesen provistos por el Sumo Pontífice de las facultades necesarias para reformar y suprimir en sus respectivas diócesis las casas que, aun estando fundadas conforme á la disciplina eclesiástica, no resultasen indispensables para auxiliar al prelado y de los párrocos en el ejercicio de su ministerio ó para satisfacer otras necesidades espirituales. Los ordinarios harían esta selección en un término de tres meses; pero las casas llamadas á ser suprimidas desaparecerían de un plazo de cuarenta días; aparecer un año, por ejemplo, de modo que no resultase perjuicio á los asociados.

«No puede darse nada más equitativo, más respetuoso de la autoridad pontificia y episcopal, más conforme á los deseos del clero secular, arruinado por la competencia de los regulares ó religiosos. Pues bien: el 9 de Mayo, cuando nuestra reserva y nuestra intención nos atraían las iras de la izquierda y la izquierda de la derecha, el cardenal-secretario de Estado, sin tener á bien ilustrarnos sobre las razones que pudieran oponerse á la aceptación de nuestra propuesta, contraponía á ella otra, consistente en las estipulaciones del Convenio de 19 de Abril de 1904; Convenio que el partido liberal, intérprete de la opinión pública, declaró á su tiempo inaceptable, y combatió por todos los medios á su alcance. Es más, en algún punto, por ejemplo, en lo concerniente á la supresión de las casas religiosas de menos de doce individuos, era menos amplia que el Convenio con Maara; Convenio á su vez más restrictivo que el Derecho canónico vigente, porque mientras que ahora se pretende exceptuar de la supresión á las casas destinadas á determinados objetos ó reputadas útiles por los obispos, cualquiera que sea el número de sus individuos, la Santa Sede había recondicionado por una vez en 1902 que «las leyes canónicas exigen, para el regular funcionamiento de las Comunidades de uno y otro sexo, el número de doce religiosos profesos».

Queriendo conciliar.

«Y por qué no rompieron ustedes entonces las negociaciones? —Eso no hubiera sido negociar. Encontramos además en nuestras propias conciliadoras disposiciones motivos para no desalentarnos. Insistimos, pues, en nuestras demandas en una nota del 26 de Mayo, que jamás ha sido contestada.

«La circular de 30 de Mayo á los gobernadores, ¿le estorbó quizás? —Al principio no fué esa la razón que se invocó para el aplazamiento. El 6 de Junio el cardenal Merry dió á entender que su respuesta á la nota del 26 de Mayo quedaba detenida ante la noticia de la publicación inminente de una Real orden relativa á la aplicación del art. 11 de la ley fundamental del Estado. Y aunque la protesta entonces anunciada envolvía la negación de dos prerrogativas de que ningún Estado puede dispensarse, á saber: la de interpretar las leyes interiores y la de aprehender hasta qué punto una medida concerniente á la situación de los puntos no católicos es aconsejable por razones de conveniencia pública y de concordia entre los ciudadanos, declaráramos que nuestras disposiciones para facilitar un acuerdo sobre el asunto, totalmente ajeno á ese de las Ordenes y Congregaciones religiosas no sufrirían alteración.

«¿Entonces?... —Se nos anunció que el lunes 20 de Junio recibiríamos la contestación á la nota del 26 de Mayo. Pero el citado lunes se nos envió una nota en la que el cardenal invocaba razones para un nuevo aplazamiento; se fundaba principalmente en las intenciones expresadas en el mensaje de la Corona, que en muchos puntos le parecían contrarias á la religión católica. Pedía, en consecuencia, la seguridad de que el Gobierno se abstendría de tomar disposiciones, las cuales no podrían menos de comprometer el éxito de los tratos iniciados. Contestamos poniendo de relieve cuán ajenos somos á todo espíritu de hostilidad contra la religión del Estado; cuán deseosos nos halláramos de mantener la armonía entre ambas potestades; cuán sincero respeto profesamos á la Santa Sede y cuán dispuestos á aceptar cualquier otra medida que el Sr. Ojeda, con tanto más interés cuanto que, al haberse declarado, nos ha declarado que no

ría ofrecer una muestra de sus sentimientos de concordia y deferencia, no formase concepto de antemano acerca de intenciones que, en la propia opinión del cardenal Merry, habrían de ser dudosas, y aguardase los proyectos de ley en que aquéllas pudiesen manifestarse.

«Tampoco se satisfizo Su Eminencia? —Su Eminencia hizo observaciones acerca del alcance de la circular de 9 de Abril de 1902 en relación con el llamado *modus vivendi* de aquel año, y por lo tanto acerca de la legitimidad de la circular de 30 de Mayo.

Los fundamentos.

«Pero, ¿en qué se fundaba? —En que la Real orden de 1902 no es idéntica á lo que se llama *modus vivendi*, á las notas cambiadas entre el Duque de Almodóvar del Río y monseñor Rinaldini, notas en las que se establecían «bases», bases que el Gobierno de aquel entonces prescribió y desaprobaron en la observación de que se trató, Real orden aplicada á su tiempo y no protestada por la Silla Romana ni por los prelados cuya cooperación preclusivamente está prevista en el texto legal.

«La Real orden, ¿había sido derogada? —No. Continuaba vigente.

«¿Luego no se trata de una reforma? —Claro está; no se trata sino de la aplicación estricta del derecho vigente. La pretensión de que ambas circulares quedasen sin efecto era de la misma índole que hubiera sido la nuestra respecto á que durante los tratos se suspendieran la observación de tales ó cuales preceptos canónicos; por ejemplo, los que fijan la edad de la profesión religiosa ó los que establecen penas contra quienes violan la clausura. Pero ni lo hemos pretendido ni nos hemos quejado de que la Santa Sede y los obispos, desde 1902, hayan concedido, sin consultar con el Estado, licencias para la creación de nuevas casas religiosas, cuyo constante aumento agrava las dificultades, motivando desfavorablemente el *status quo*.

Siempre advirtiendo.

«Además, ¿la circular de 30 de Mayo fué, según se asegura, anunciada á la Santa Sede? —Lo fué el 15 de Abril, y lo fué en términos que excluía la hipótesis, aventurada luego por la Santa Sede, de que la realización del propósito dependería del resultado de las negociaciones. En su nota de 9 de Mayo la Santa Sede omitió todo reparo sobre el particular. Era, fué contrario á la equidad, que de esa, en vez de limitarse á considerar esa materia como una que á entender requería discusión, se pasase á la derogación de la circular (á la derogación, porque mientras no quedase derogada, el Gobierno faltaría á sus deberes no aplicándola) la prosecución de las negociaciones. Así, en parte, lo reconoció el cardenal Merry cuando, reconociendo en una nota del 9 de Julio la reiterada afirmación mía de que Europa que las Cortes iban á celebrar horas después? ¿Oste decaes, sin embargo, deseara sinceramente de llegar á un acuerdo con el Gobierno español, se declara dispuesta á proseguir las negociaciones emprendidas».

«¿Adoptó, pues, una actitud satisfactoria? —No plenamente. Porque en esa nota advertía que si el Gobierno tomase disposiciones ó llevase á efecto actos unilaterales no consignados en los convenios ya ajustados y relacionados con la materia objeto de los Tratos (ha de recordarse que, según la Santa Sede, era el caso de la circular de 30 de Mayo), las negociaciones se suspenderían. Otros párrafos del documento no revelaban tampoco una disposición de espíritu adecuado á un resultado útil. Por otra parte, ciertos conceptos sobre falta de facultades del Estado para regular la cuestión eran inadmisibles y prejuzgaban el fondo mismo del asunto que iba á discutirse.

«¿Y ahora? —Ahora Su Eminencia vuelve sobre su decisión; toma por motivos la persistencia del Gobierno en una actitud que era perfectamente conocida de la Santa Sede antes de la declaración, así como la presentación á las Cortes de un proyecto sobre necesidad de autorización gubernativa para crear en adelante Ordenes y Congregaciones. Fundándose en eso nos reprocha el haber comprometido el punto regular de la negociación y se niega á continuar los tratos mientras se mantenga el proyecto.

«Ese proyecto ¿era también conocido antes de la Santa Sede? —Cuando su eminencia en la nota del 9 de Mayo comunicó que el Santo Padre no se opondría á que para abrir nuevas casas religiosas sea necesaria la autorización del Gobierno, y que, además, por lo que se refiere á los extranjeros, no tendría dificultad en que no pudiesen fundarse Ordenes y Congregaciones sin naturalizarse en el Reino, á tenor de la ley común, di instrucciones al Sr. Ojeda que las cumplió el 26 de Mayo de que esas «reglas coincidían con el propósito del Gobierno». Condensamos esa proposición en un párrafo del mensaje, anunciando la presentación del proyecto de ley; su sentido fué explicado dos días después el cardenal Merry por el Sr. Ojeda en una entrevista en la cual le daba cuenta el señor embajador en estos términos:

«Acabo ver secretario de Estado, á quien he expuesto observaciones que añadió V. E. un telegrama del 15, transmitiéndome mensaje Corona, que aquel mismo día comunicó á cardenal. Está éste conforme con V. E. en su proyecto, exigiendo autorización para el establecimiento en el futuro de nuevas casas religiosas, previsto en nota 26 Mayo, que ha declarado que no

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

Las causas.

«¿Y á qué atribuye usted la intransigencia de la Curia? —Yo expongo hechos; no interpreto intenciones. Pero es evidente que si la Santa Sede conociera exactamente las condiciones de nuestro país; si se diera exacta cuenta de las verdaderas necesidades de nuestra patria en el orden del espíritu; si apreciara en su valor real la fuerza de los distintos partidos y corrientes de la opinión; si á nuestros informes y á nuestras declaraciones no antepusiera un prejuicio al parecer invencible y un concepto de las cosas totalmente equivocado, que sin duda le habrían formado, no llegaría á estos extremos, no aceptaría el consejo que le dan los que, aquí como en todas partes, apretan la violencia y el mal mayor haciéndose la ilusión de que el exceso del mal producirá el bien. Pensaría que hay en la nación algo más que las cofradías, los cabildos, las Juntas que protestan contra la persecución del Gobierno, y comprendería que una inteligencia real á la que el Gobierno siempre ha estado dispuesto, es camino más seguro que el de entregarse en brazos de quienes, no disponiendo de la mayoría en los comicios electorales y en el Parlamento, no tienen otros medios de influencia que una agitación, para lo cual, por lo demás, nada más eficaz que las manifestaciones del maltrato».

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

La ruptura?

«¿Usan, pues, las negociaciones? —La Santa Sede declara que rehusa proseguir mientras se mantenga el proyecto llamado del sandado. Nosotros, habiendo puesto sin resultado todos los medios á nuestro alcance para llegar á un acuerdo sobre la cuestión de las Ordenes y Congregaciones, hemos contestado á la Santa Sede que no nos sustraeremos á los deberes, cada vez más apremiantes, que demandan solucionar adecuadamente el problema.

«¿Y cesan las relaciones diplomáticas? —Llamamos á España á nuestro embajador, conformándonos á una práctica que se observa cada vez que una potencia, en sus relaciones con otra y en una materia importante, se niega á atender una reivindicación justa ó á adoptar una determinación arbitraria. Pero aparte del asunto sobre el cual la Silla Romana se niega á negociar, tenemos otros, los corrientes, que requieren la presencia de un encargado de Negocios cerca del Vaticano. Allí permanecemos, por tanto, el consejero de la Embajada, marqués de González.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

La actitud actual.

«¿Y ahora? —Ahora Su Eminencia vuelve sobre su decisión; toma por motivos la persistencia del Gobierno en una actitud que era perfectamente conocida de la Santa Sede antes de la declaración, así como la presentación á las Cortes de un proyecto sobre necesidad de autorización gubernativa para crear en adelante Ordenes y Congregaciones. Fundándose en eso nos reprocha el haber comprometido el punto regular de la negociación y se niega á continuar los tratos mientras se mantenga el proyecto.

«Ese proyecto ¿era también conocido antes de la Santa Sede? —Cuando su eminencia en la nota del 9 de Mayo comunicó que el Santo Padre no se opondría á que para abrir nuevas casas religiosas sea necesaria la autorización del Gobierno, y que, además, por lo que se refiere á los extranjeros, no tendría dificultad en que no pudiesen fundarse Ordenes y Congregaciones sin naturalizarse en el Reino, á tenor de la ley común, di instrucciones al Sr. Ojeda que las cumplió el 26 de Mayo de que esas «reglas coincidían con el propósito del Gobierno». Condensamos esa proposición en un párrafo del mensaje, anunciando la presentación del proyecto de ley; su sentido fué explicado dos días después el cardenal Merry por el Sr. Ojeda en una entrevista en la cual le daba cuenta el señor embajador en estos términos:

«Acabo ver secretario de Estado, á quien he expuesto observaciones que añadió V. E. un telegrama del 15, transmitiéndome mensaje Corona, que aquel mismo día comunicó á cardenal. Está éste conforme con V. E. en su proyecto, exigiendo autorización para el establecimiento en el futuro de nuevas casas religiosas, previsto en nota 26 Mayo, que ha declarado que no

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

ner razón prensa católica á atacar Gobierno su Majestad por este concepto.»

«Este telegrama ha sido leído por el señor Ojeda en 15 del mes corriente, y el cardenal no ha discutido la exacta interpretación de sus palabras con nuestro representante diplomático.

Precepto de forma.

«Entonces, ¿en qué se apoya ahora el cardenal? —

«En una supuesta discrepancia entre el texto del proyecto y los principios á que Su Eminencia participó que el Santo Padre «no se opondría». Pero esa discrepancia no existe. El proyecto sólo contiene la obligación de las Ordenes y Congregaciones religiosas de proveerse de autorización de la potestad civil para abrir legalmente casas en el sucesivo, autorización que, lógicamente, tratándose de Asociaciones pertenecientes á la religión del Estado, se otorgaría de acuerdo con la potestad eclesiástica. La prevención á los gobernadores para que en esa autorización no admitan los documentos exigidos por el art. 4.º de la ley de 1887 es un simple precepto de forma en relación con la vigencia de la ley; la desigualdad que resulta entre las Ordenes y Congregaciones religiosas y las demás Asociaciones que no necesitan de la autorización gubernativa para crearse es la consecuencia del principio aceptado por la Santa Sede; y respecto á los extranjeros, claro es que, si obtuvieran la autorización de tenor de la ley común, dejarían de ser extranjeros, conforme á la Constitución y al Código civil, y el precepto que va á establecerse no les sería aplicable.

«De suerte que la condición de que se retire el proyecto, ¿debe considerarse nueva? —Nueva, contraría á lo hasta aquí tratado y enteramente injustificada. Este último carácter resplandee, si cabe, aun más, recordando que el año 1880, vigente el Concordato y siendo Cánovas presidente del Consejo, se publicó, sin observación de la Santa Sede, una Real orden prohibiendo el establecimiento de Congregaciones extranjeras expatriadas de Francia en las provincias limítrofes de aquella Nación, y regulando, para el establecimiento de cualquiera otra Comunidad religiosa en el resto del Reino la autorización especial del Gobierno, previos los informes y con las condiciones que en cada caso se juzgasen convenientes. La licencia de la potestad civil para esta clase de negociaciones es, además, un principio tradicional en nuestro derecho público eclesiástico, y expresamente fué reconocido en el convenio con Maara. Pero para los actos que realiza el Gabinete Canalejas, mejor dicho, para los actos que realiza el partido liberal en esta decisiva etapa de su paso por el Poder, la Santa Sede tiene una medida especial. La Circular de 30 de Mayo se considera motivo para romper las negociaciones; la de 9 de Abril de 1902, á la que su texto se ajusta estrictamente, no fué óbáculo, cuando se publicó, á que negociaciones análogas á estas se comenzaran y desarrollaran en España.

«Pero, volviendo al proyecto del sandado, ¿no creyó el Gobierno que el hecho de haberse cerrado las Cortes sin que el proyecto se aprobase modificaría las disposiciones de la Santa Sede? —

«¿Cómo hablamos de hacerlo si la nota en que se exige que dejemos de mantenerlo fué entregada á las once de la noche del 26 de Julio, fecha en que era público en toda Europa que las Cortes iban á cerrar horas después? ¿Oste decaes, sin embargo, deseara sinceramente de llegar á un acuerdo con el Gobierno español, se declara dispuesta á proseguir las negociaciones emprendidas».

«¿Adoptó, pues, una actitud satisfactoria? —No plenamente. Porque en esa nota advertía que si el Gobierno tomase disposiciones ó llevase á efecto actos unilaterales no consignados en los convenios ya ajustados y relacionados con la materia objeto de los Tratos (ha de recordarse que, según la Santa Sede, era el caso de la circular de 30 de Mayo), las negociaciones se suspenderían. Otros párrafos del documento no revelaban tampoco una disposición de espíritu adecuado á un resultado útil. Por otra parte, ciertos conceptos sobre falta de facultades del Estado para regular la cuestión eran inadmisibles y prejuzgaban el fondo mismo del asunto que iba á discutirse.

«¿Y ahora? —Ahora Su Eminencia vuelve sobre su decisión; toma por motivos la persistencia del Gobierno en una actitud que era perfectamente conocida de la Santa Sede antes de la declaración, así como la presentación á las Cortes de un proyecto sobre necesidad de autorización gubernativa para crear en adelante Ordenes y Congregaciones. Fundándose en eso nos reprocha el haber comprometido el punto regular de la negociación y se niega á continuar los tratos mientras se mantenga el proyecto.

«Ese proyecto ¿era también conocido antes de la Santa Sede? —Cuando su eminencia en la nota del 9 de Mayo comunicó que el Santo Padre no se opondría á que para abrir nuevas casas religiosas sea necesaria la autorización del Gobierno, y que, además, por lo que se refiere á los extranjeros, no tendría dificultad en que no pudiesen fundarse Ordenes y Congregaciones sin naturalizarse en el Reino, á tenor de la ley común, di instrucciones al Sr. Ojeda que las cumplió el 26 de Mayo de que esas «reglas coincidían con el propósito del Gobierno». Condensamos esa proposición en un párrafo del mensaje, anunciando la presentación del proyecto de ley; su sentido fué explicado dos días después el cardenal Merry por el Sr. Ojeda en una entrevista en la cual le daba cuenta el señor embajador en estos términos:

«Acabo ver secretario de Estado, á quien he expuesto observaciones que añadió V. E. un telegrama del 15, transmitiéndome mensaje Corona, que aquel mismo día comunicó á cardenal. Está éste conforme con V. E. en su proyecto, exigiendo autorización para el establecimiento en el futuro de nuevas casas religiosas, previsto en nota 26 Mayo, que ha declarado que no

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no habia lugar por nuestra parte á hacer nada. —¿Se retirará? —Si se retira (y hasta ahora no tengo motivos para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

«¿Y respecto al punto? —No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado

La noticia llega a la colonia Güell por conducto del sacerdote que cuida de la capilla, el Rvdo. D. Gaspar Villarrubias, quien es el primero en ofrecerse al sacrificio.

La huelga de Bilbao

Tranquilidad.—El Sr. Azcárate y los patronos.

—Bilbao 31. Reina tranquilidad. Mañana se intentará reanudar el trabajo en el distrito de Vizcaya.

Más donativos.—Comisión patronal a Madrid.

Lo que es la huelga.—Declaraciones de un ex alcalde.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

De ello, como de todo, según viera o oírse, se valen las oposiciones para combatir al Gobierno.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

La llegada a la meta del barco regio fué verdaderamente notable, causando admiración entre todos los espectadores, especialmente en la gente de mar y los yachmen.

Una recepción.—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

—Blarritz 1. Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción, que presidió M. Forsan, senador y alcalde de Blarritz, haciéndose el reparto de premios.

El ministro de Estado marchará el próximo miércoles a su finca de El Plantío, regresando el día 6 a San Sebastián para recibir al Sr. Ojeda.

EL SR. MAURA

Palma de Mallorca 1. Sigue siendo satisfactorio el estado del Sr. Maura.

Palma de Mallorca 1. A las cinco y media de la mañana llegó el Miramar, procedente de Barcelona, desembarcando los condes de Montesa y Gamazo, así como una Comisión de la Cámara de Comercio de Barcelona, que viene para asistir a la clausura de la Exposición.

Palma de Mallorca 1. El Sr. Maura se halla casi completamente curado de su herida en el muslo. En cambio, se ha presentado ligera inflamación en el brazo.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Durante la semana han disminuido ligeramente las existencias en oro de la propiedad del Erario, pasando de 74,84 a 74,72 millones.

Las disponibilidades por ingresos de Aduanas en oro disminuyeron en menos de medio millón, pasando de 71,91 a 71,39 millones en dicha especie monetaria.

La reserva para el pago del 4 por 100 interior han acrecido de 3,35 a 4,97 millones.

SUCESOS

La víctima de un drama.—En el Hospital Militar de Carabanchel ha fallecido el soldado Manuel Ramírez, a quien, como se recordará, hirió gravemente su novia, Carmen Fernández, en el cuartel de María Cristina.

Error fatal.—En la Casa de Socorro de la Inclusa fué asistida anoche por el médico de guardia una mujer llamada Juana Argal Rodríguez, que había ingerido equivocadamente una disolución de cloruro mórico, entera, que le habían recetado para que tomase una cucharada cada cuatro horas.

Extranjero

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

La cuestión religiosa

Campana clerical.

En todas las iglesias los párrocos han pronunciado sermones terribles contra el actual Gobierno por la suspensión de la manifestación católica.

En defensa de la Iglesia.

San Sebastián 1. En casi todos los pueblos de la provincia se han celebrado funciones religiosas por la festividad de San Ignacio; los párrocos pronunciaron sermones violentísimos, encareciendo a los fieles en las actuales circunstancias la necesidad de defender la Iglesia hasta morir, y exhortándoles para que asistían a la manifestación del día 7.—Gustavo.

Meeting antierical.

Zaragoza 31. En la Casa Lonja se ha celebrado un meeting antierical, enviándose muchas adhesiones de significados políticos, entre otras la de D. Melquíades Álvarez.

Trabajos contra el Gobierno.

Pamplona 1. Las fuerzas católicas de Pamplona han acordado dirigir telegramas de adhesión al Papa, al nuncio y a los católicos bilbaínos.

Protestas en Navarra.

Pamplona 1. El comercio ha cerrado en señal de protesta contra la política antierical del Gobierno.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

Para San Sebastián, la condesa de Giraldeñi é hijos, D. Melchor Díaz Alvarez, señora viuda de De Carlos, D. Rafael Labastida y familia, D. Guillermo Gullón, marquesa viuda de Riscal, D. Luis Hurtado de Amézaga y D. Juan Asúa.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana temprano regresó a Madrid el jefe del Gobierno, quien inmediatamente se trasladó al Ministerio de la Gobernación, dándole cuenta el señor Merino del estado de las huelgas de Vizcaya y Santander, y tratando de otros asuntos de gobierno.

El Sr. Canalejas está recibiendo multitud de felicitaciones de toda España y del extranjero por su actitud en las negociaciones seguidas con el Vaticano.

La Comisión de patronos mineros de Bilbao que ha llegado a Madrid para conferenciar con el Gobierno sobre el conflicto al planteado fué recibida esta mañana, a las diez, en el Ministerio de la Gobernación, por el presidente del Consejo y el conde de Sagasta.

Los comisionados expusieron muy detalladamente las causas de la cuestión, entregando un mensaje en el que, después de estudiar la huelga, justifican su actitud de intransigencia.

El Sr. Canalejas ofreció estudiar el contenido del mensaje y formar juicio sobre él, que será buido por los comisionados de los patronos en una próxima conferencia.

El ministro de la Gobernación celebró esta mañana una conferencia telefónica con el gobernador de Vizcaya, participándole que la situación seguía siendo la misma, y que se habían reanudado los trabajos en una mina.

La impresión de las autoridades continúa siendo optimista, siendo creencia, como antes decíamos, que el conflicto quedará solucionado muy pronto.

El Sr. Azcárate ha salido de Bilbao para Almería, donde proseguirá investigando las causas de la huelga. Los otros comisionados del Instituto de Reformas Sociales regresarán hoy a Madrid.

El ministro de la Gobernación comunicó esta mañana a los periodistas que seguía recibiendo telegramas de protesta por la conducta del Gobierno en sus relaciones con el Vaticano, expedidos por elementos ultramontanos de significación, estando escritos muchos en lenguaje grosero y violento rebosantes de injurias.

El Sr. Canalejas, por su parte, recibe también en estos días varias cartas, algunas, en las que se le dirigen duras amenazas y se le injuria.

Claro es que estas amenazas no influyen en lo más mínimo en el ánimo del presidente del Consejo, quien, por el contrario, más satisfecho se muestra al recibir, a cada vez, noticias de la paz que se debe.

Pasado mañana se celebrará en un Consejo de ministros para despaohar varios asuntos, en vista de tener que marchar a tomar aguas los ministros de Marina y Justicia.

El ministro de la Gobernación ha recibido nuevamente, a última hora de la tarde, a la Comisión de patronos mineros de Bilbao.

A pesar de los esfuerzos del Sr. Merino, el resultado de la conferencia no le satisfizo. Los patronos han insistido en los puntos de vista que contienen el mensaje que han entregado al Gobierno, no aceptando ninguna forma de arreglo, y dan tesa por terminadas las conferencias entre patronos y el Gobierno, objeto de su viaje a Madrid.

Los mineros reconocieron los buenos deseos que animan al Gobierno para solucionar el conflicto planteado en Vizcaya, agradeciendo los ofrecimientos de llevar el problema al Parlamento con objeto de buscar su definitiva solución.

Las noticias oficiales recibidas hoy de San Sebastián indican la calma que han producido en aquella numerosa colonia veraniega los preparativos de la manifestación católica que se organiza para el día 7.

No es seguro aun que dicha manifestación sea autorizada, dependiendo de una consulta elevada por el Gobierno a las autoridades de la capital de Guipúzcoa. En Pamplona ha cerrado durante dos horas parte del comercio, como protesta de la actitud del Gobierno frente al Vaticano.

CHISPERO

BOLSA

Cotización oficial del día 1 de Agosto.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', and 'Exterior' with various financial data points.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', and 'Exterior' with various financial data points.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', and 'Exterior' with various financial data points.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', and 'Exterior' with various financial data points.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', and 'Exterior' with various financial data points.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', and 'Exterior' with various financial data points.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', and 'Exterior' with various financial data points.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', and 'Exterior' with various financial data points.

La noticia llega a la colonia Güell por conducto del sacerdote que cuida de la capilla, el Rvdo. D. Gaspar Villarrubias, quien es el primero en ofrecerse al sacrificio.

La huelga de Bilbao

Tranquilidad.—El Sr. Azcárate y los patronos.

Más donativos.—Comisión patronal a Madrid.

Lo que es la huelga.—Declaraciones de un ex alcalde.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

—Bilbao 1. El Sr. Baidarza, popular ex alcalde democrata, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista sobre el actual conflicto minero.

UN CHOQUE DE TRENES

24 muertos y 40 heridos.

—Oñati. Ha ocurrido en la estación de Tielat un choque entre un tren de viajeros y otro de mercancías, resultando muertos casi todos los segadores españoles é indígenas que iban en aquel convoy.

La Compañía ferroviaria en cuya línea ha ocurrido el accidente anuncia se eleva a 20 el número de los muertos.

Los vagones de tercera clase del tren de viajeros iban atestados de segadores españoles y cubianos.

Fuó precisamente contra aquéllos, colocados en la cola del convoy, con los que vino a estrellarse el tren de mercancías.

En el mismo tren iba el diputado señor Trouin. Antes del choque pudo saltar a tierra, saliendo así ileso.

Según las últimas noticias recibidas de Tielat, se eleva a 24 el número de los muertos y a unos 40 el de los heridos.

Se atribuye el accidente a la negligencia de la vía, que impidió la parada del tren de mercancías, a pesar de haber hecho funcionar los frenos del mecánico.—O.

Regreso del Sr. Ojeda

Roma 1. El Sr. Ojeda, embajador de España en el Vaticano, ha salido esta mañana, a las ocho, para San Sebastián.

La nota contestada del Gobierno español la entregará el Vaticano el encargado de Negocios, marqués de González.—H. P.

SAN SEBASTIÁN

Las Reinas en Biarritz.—Los Reyes é Inglaterra.

EXTRANJERO

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

París 1. Días del correspondiente del Electr en Roma, que el Vaticano desmintió rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando con el Sr. Canalejas derogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

ECOS DE SOCIEDAD

El marqués de Pidal, que se proponía desde París, en donde se encuentra, ir a Vichy, ha suspendido dicha expedición, marchando directamente a San Sebastián.

El día 25 fué padida en Torres de Meirás, por D. Manuel de los Santos de Alburquerque y Villapaderna, para ir a tomar el agua mineral de San Sebastián.

Entre los futuros esposos se han cambiado el brazalete de rubíes y brillantes y la sortija de las propias piedras, alhajas ambas de tanto gusto como valor.

La boda se realizará a fines de Octubre en el palacio de Meirás, revistiendo gran solemnidad.

Han salido: Para el Astillero, D. Tomás Bretón. Para el Iñio, D. Joaquín Quiroga. Para Orensé, D. Adolfo Merelles. Para la Coruña, D. Rafael Gasset y su distinguida familia.

Para Irún, D. Emilio Sánchez Pastor. Para Vichy, D. Francisco García Molinas, esposa y preciosa hija María Luisa. Para Villa Queta (España), el magistrado de la Catedral de Madrid Sr. Harce. Para Puente de Duero, D. Ramón Méndez Alarín.

Para Logroño, D. José de la Loma y familia. Para Salamanca, D. Antonio Cembrero.

Verificada la liquidación, la Bolsa queda tranquila y con poco negocio, aunque con tendencias a mejorar.

El Interior al contado sube 10 céntimos, y los francos bajan igual fracción, por hallarse ya satisfechas las necesidades de fin de mes: cierran a 7,70.

Los suscriptores de Madrid que trasladan su residencia a provincias durante los meses de verano podrán recibir el periódico en el punto donde veranean, para lo cual es necesario abogar adelantado un trimestre al precio de Madrid.

Los suscriptores de Madrid que trasladan su residencia a provincias durante los meses de verano podrán recibir el periódico en el punto donde veranean, para lo cual es necesario abogar adelantado un trimestre al precio de Madrid.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin Siemens.
Hornos pudidos y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.
Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Lotería para fábrica de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata, de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tomo, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, sifilítica producida por causas periferias, tétanos del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliéstero-fosfato BONALD. — Medicamento anti-inflamatorio y antiabético. Tonifica y nutre los elementos óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

(Thioel cinamo-vanadilo fosfo-glicérico)
Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, sifilico-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Ayudantes Obras públicas

Preparación para ingreso en la Escuela. Profesores, Ingenieros. Internos, externos. — Silva, 10. Acad.ª

LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

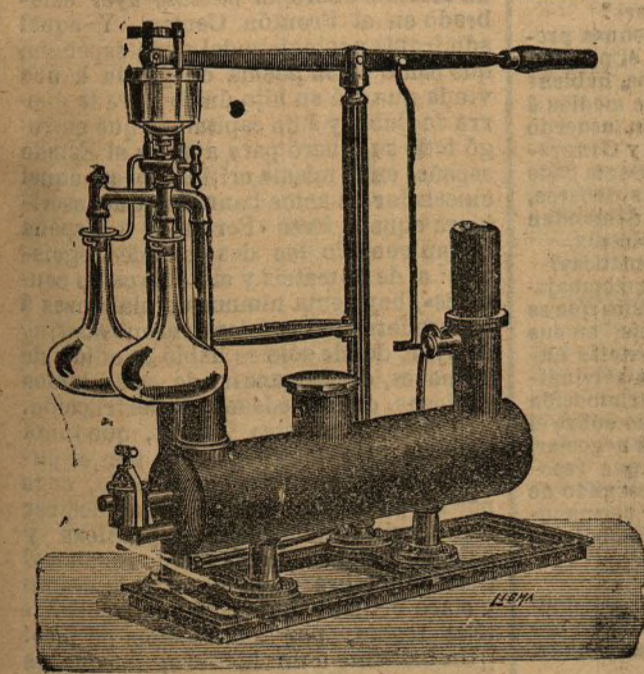
42, RUE DU CHEMIN-VERT. — PARIS
FUNDADA EN 1794

LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

DICHA SOCIEDAD PROVEE:
En Francia. — Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el Extranjero. — A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España.
Calentamiento. — De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.
Sanseamiento. — Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección. — Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sándalo ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado. — Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.).

SE ENVIAN GRATIS, A PETICION, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



Producción de hielo

PARA GARRAPAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES

POR MEDIO DE LOS
Aparatos E. Carré

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.
En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio. — Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.
Aparato doméstico. — Sirve para los castillos, plazas, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde

240 FRANCOS

Pedir el catálogo y tarifa, que se envía gratis

Manzanilla espigadora

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La Manzanilla espigadora es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

VALANZAS Y BANCALAS
CASA DE CONFIANZA
FUNDADA EN EL AÑO 1871
REPARACIONES
115, rue Comp.
des Halles,
BRUSLAS

Se vende

en buenas condiciones solar, sito en esta corte, calle de Génova, núm. 8, mide area de 5.000 pies cuadrados. Informarán en la Administración de este periódico, de cuatro á seis.

4 á 7 francos por día

en trabajo agradable, en su misma casa, propio para hombres y mujeres. Capital necesario: 30 á 35 francos. Detalles completos escribiendo á R. A., 675, Agenda Rousse BRUSLAS

JUAN

SERVICIO ESMERADO
Sevilla, 10.

Puros

Los verdaderos fumadores no usan más que la marca **INROYABLE**
15 frs. el millar y 18 frs. los 500.
Envío franco de porte contra reembolso.

LOMBRIZ

SOLITARIA
Cura cierta, en dos horas, en los glóbulos ROJOS.

REMEDIO INFALIBLE
Adaptado en todos los Reinos de París

DEPOSITO
EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

COMPANIA DE SEGUROS
de primer orden, Incendio, Capitalización, óses Agentes para España, todas localidades. Escribe: Guillot, 19, rue Paradis Marselle (Francia).

PRECHO

Método natural. Precio 10 frs ESCRIBID:

SAVAN. — Rue Bayabrosch

Consultas por carta. Resulta positivo. Certificaciones

SEGUROS
Envío á todas partes.

Locales

SE ARRIENDAN, propios para vacuarias, cuartos ó almacenes, con viviendas. Antonio López, 33.

SALLOS
Continuamos comprando todo tipo de sellos, pagando por ellos elevados precios.

ESCRIBID A
LUZADA Y CRUZ

Asico, 50. — MADRID

THE RINNOGUE Cura infalible el dolor de riñones sea cualquiera su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VESIGA y URETRA. Se toma con la facilidad del the corriente, sin riesgo alguno. Pidas en farmacias ó envíen en sellos ó sobre mededo 5 pesetas, y mandarán una caja de seis dosis sus depositarios
PÉREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, ALCALÁ, 9, MADRID

¡BUFFALO!

(FABRICADO POR LA AZUCARERA DE MADRID)
EL MEJOR PIENSO PARA EL GANADO
El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo á todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminóideas digeribles.
ENORME ECONOMIA EN LA ALIMENTACION DEL GANADO
De trabajo { Osallar. De oria..... } De todas las clases.
 { Mular. } { Vacuno. } De engorde. }
Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases,
EN LAS OFICINAS: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID

Una revolución en la máquina de escribir

LO QUE PARECIA IMPOSIBLE, REALIZADO POR LA
STANDARD FOLDING
Una máquina de escribir absolutamente perfecta; escritura visible, teclado universal y dotada de todos los últimos perfeccionamientos.
Fabricada en aluminio y acero, ocupando poco espacio y siendo su peso 2 1/2 kilogramos. — **PRECIO, 350 francos.**
O. Vanhoecke. — 44, rue du Midi. — Bruselas.
SE DESEAN AGENTES SOLVENTES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
FABRICAS EN
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moref) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.	Glicerinas.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhídrido.
Sulfato de amoníaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias

para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo señor D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE. — Fídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID
VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
Dirección telegráfica: GEINGO

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos en hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y del Consueño Haro, consignatario.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de PELLETIER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

LE BALFRESCO

Sin precedencia, todos los tintes. Pintura al agua, lavable, inalterable, hidrófugo, antiséptico; no contiene cola de alumbre ni de cañina. Se emplea sobre mortero, fresco ó seco, interior ó exteriormente.

LE BASILEX

Pintura al agua, ignífugo; se aplica sobre madera, hierro, fundición, tejido, cimientos, cristal; resiste al agua de mar. L. Saint-Amand, Nancy (Mr. M.), Francia.
Envío de datos á quien los solicite. Concesionarios aceptamos por regiones.

ESANOFELE (CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.
Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por 15 días.
Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.



Rogamos á los señores Doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.
DEPOSITO:
Pérez, Martín y Compañía, ALCALÁ, 9. — MADRID

MEDOC 1907

Vino delicioso, auténtico del país de origen
Un barril de 110 litros por franco aduana, puesto á domicilio..... 90 francos.
Los 55 litros..... 50
Se remiten muestras gratis. — Diríjase directamente á REY-ANDREU E HIJOS, Miembros de la Confederación General de Vinos, NARBONNE (FRANCIA)

Se admiten anuncios :: Floridablanca, 1.
Compañía Madrileña de Teléfonos
1, MAYOR, 1
Tarifa C
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0,10
Por una conferencia de 8 minutos ó fracción..... 30,0
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... 0,15
Servicio de abonados (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 80 palabras..... 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción..... 0,25
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

DIARIO UNIVERSAL

REDACCION Y ADMINISTRACION.—FLORIDABLANCA, 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID.....	(Un mes, 1 peseta.		
	Un año, 12		
		Primestro	Semestre
EN PROVINCIAS.....	5 ptas.	10 ptas.	20 ptas.
EN EL EXTRANJERO.....	10	20	40

ESQUELAS. — Grandes descuentos según el número de líneas ó inserciones. — Comunicados y sueltos, á precios convencionales.
VENTA. — Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE ANUNCIOS

POR LINEA

EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7).....	50 cénts.
RECLAMOS (3.ª plana).....	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana).....	3
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana.....	5